



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
30 de octubre de 2017  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Desarrollo Social

#### 56° período de sesiones

31 de enero a 7 de febrero de 2018

**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social  
y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones  
de la Asamblea General: tema prioritario: estrategias  
de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo  
sostenible para todos**

### **Declaración presentada por SOS Éducation, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

---

\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## **Declaración**

Al aproximarse el año 2030, la lucha por erradicar la pobreza debe basarse en estrategias que tengan en cuenta las realidades políticas y socioeconómicas de los Estados.

En los países de África subsahariana y en algunos países de Asia, los factores que más propician la pobreza son la falta de democracia y de respeto por los derechos humanos, y la mala gobernanza. Las riquezas nacionales se desvían para beneficiar a una minoría. El déficit de democracia da origen a guerras fratricidas que van acompañadas de desapariciones forzadas, desplazamientos de la población, enfermedades, muertes, violaciones y destrucción de infraestructuras. Hay que evitar las guerras o resolverlas mediante el diálogo.

Además, se producen violaciones de los derechos humanos, especialmente los de poblaciones vulnerables como las personas de edad, las mujeres y los niños. Estas personas carecen de un mínimo de subsistencia a causa de la discriminación y el rechazo. A ello se añade que casi no existen infraestructuras sociales como escuelas, hospitales y carreteras, ni una verdadera política de autosuficiencia alimentaria. Es necesario que las personas dispongan de atención médica, vivienda y comida suficiente. Además, se debe hacer hincapié en la educación y la formación de los jóvenes. Para una formación de calidad, hacen falta infraestructuras adecuadas y personal cualificado. El Estado debe crear empleo o financiar el autoempleo de las mujeres y los jóvenes, y perfeccionar nuevas tecnologías en materia de educación, de formación y de producción. También debe garantizar la seguridad de todos porque, sin ella, no puede haber paz ni inversiones.

Esta lucha debe tener en cuenta las condiciones medioambientales. Hay que combatir la contaminación ambiental para preservar la vida, las especies, los cursos de agua y, en definitiva, la naturaleza. Por último, los países en desarrollo deben beneficiarse del apoyo de los desarrollados mediante la ayuda pública al desarrollo. Esta, además de ser una realidad, debe tener en cuenta a las personas, la vida humana y natural, y las necesidades reales y esenciales de las poblaciones afectadas. El desarrollo sostenible exige este esfuerzo al aproximarse el año 2030.

---